

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

A. DATOS BÁSICOS DE LA EXPERIENCIA:

Título de la experiencia: Material pedagógico para fomentar la participación		
Nombre de la ciudad/región: Vic		
Entidad promotora: Ayuntamiento de Vic		
País: Cataluña/España		
Fecha de inicio: agosto 2016	Fecha de finalización: -----	
Nombre de la persona de contacto: Fabiola Mora Musull		
Cargo de la persona de contacto: Técnica de Participación Ciudadana		
Teléfono de contacto: +34 938862100 ext. 20906	Correo electrónico: moramf@vic.cat	
Tamaño de la población: 43.827 habitantes		
Superficie: 30.6 km²		
Densidad de población: 1.418, 34 hab/km²		
Renda per cápita: 35.000€		
Principal sector económico: comercio, servicios e industria cárnica		
Tipo de experiencia:	Presupuesto participativo	
	Planificación urbana	
	Consejo	
	Espacio/taller de diagnóstico, prospectiva, priorización, monitoreo...	
	Audiencias y fóruns	
	Consulta/referéndum	
	Jurados ciudadanos	
	Gobierno electrónico/gobierno abierto	
	Iniciativas legislativas y participación	
	Otros	X
Ámbito territorial	Conjunto del territorio	X
	Distrito	
	Barrio	
Ámbito temático	Gobernanza	X
	Educación	X
	Transporte	
	Gestión urbana	
	Salud	
	Seguridad	
	Medio ambiente y/o agricultura urbana	
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	
	Cultura	
	Vivienda	
	Creación de trabajo	
	Descentralización	
Desarrollo local		

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	
	Inclusión social	
	Todos	
	Otros	

B. FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE HA DESARROLLADO LA EXPERIENCIA

(Económico, técnico, sociopolítico, organizacional...)

¿Cómo surge la experiencia?

máx. 1800 caracteres/300 palabras

La ciudad de Vic es el centro demográfico, administrativo y de servicios de la comarca (región) de Osona. Tiene una superficie de 30.6 km², una población de 43.827 habitantes y actualmente acoge a personas nacidas en 94 países diferentes, procedentes principalmente de Marruecos, Ghana e India.

La principal industria es la agroalimentaria, que genera numerosos puestos de trabajo. El sector comercial ha sido siempre un motor importante, junto con las ferias y mercados semanales. Vic acoge servicios administrativos, sanitarios, docentes y sociales diversificados y de referencia, como la Universidad de Vic-Central de Cataluña o el Hospital Universitario de Vic. La ciudad también es un referente importante en los ámbitos asociativo, cultural y de ocio.

Esta es la primera legislatura en la que gobierna una mujer, Anna Erra Solà (CIU). Gobierna en minoría a través de un acuerdo estable de gobierno con el Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC) y de un reciente pacto de gobernabilidad con Vic per a Tots.

En relación a la participación ciudadana, en los últimos 15 años se han creado diferentes órganos de participación (consejos) y se han llevado a cabo, con muy buenos resultados, diferentes procesos participativos vinculados principalmente al área de urbanismo.

Con el inicio de la actual legislatura, la participación ciudadana se ha convertido en una herramienta para mejorar la calidad democrática de la ciudad. Ampliar la participación y diversificarla son los dos principales objetivos del mandato. Se asume que, para que la ciudadanía participe, es necesario crear confianza y hacer pedagogía acerca de la participación. Es en este marco dónde tiene cabida la propuesta de elaborar recursos pedagógicos para promover la participación ciudadana. Se entiende que participar no es un hecho inherente al ser humano sino un aprendizaje que se potencia mediante la adquisición de hábitos y capacidades que fomenten la corresponsabilidad y la autonomía de la ciudadanía.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

Fomentar la pedagogía de la participación implica trabajar en tres direcciones: ciudadanía, personal técnico municipal y representantes electos.

OBJETIVOS

(explicar el objetivo/s que persigue la experiencia)

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras

Crear recursos pedagógicos que:

- Permitan promover la participación ciudadana y diversificarla.
- Fomenten el diálogo con la ciudadanía de una forma lúdica y participativa.
- Sean útiles y reales.
- Sean fácilmente comprensibles y accesibles para toda la ciudadanía.

Se parte de la idea que no existe participación de calidad sin debate ciudadano ni deliberación y que no existe debate sin intercambio de ideas y opiniones ni razonamiento. A la hora de participar, la ciudadanía tiene que tener información sobre el funcionamiento democrático a la vez que conocer, comprender y entender la estructura más próxima: la municipal. Participar es implicarse, aprender a expresar las ideas propias y entender que éstas tendrán que ser contrastadas con las de otras personas.

La participación se entiende como un proceso de aprendizaje constante que se genera en el marco de un colectivo y que es necesario estimular e incentivar. Se aprende participando; es decir, se aprende a participar con la propia experiencia de la participación.

Además se entiende también que las personas aprenden cuando disfrutan y se divierten. Por tanto el juego se convierte en una herramienta muy adecuada para el aprendizaje, tanto en niños y niñas como en personas adultas.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

máx. 3200 caracteres/600 palabras

Partiendo del objetivo anteriormente citado – de hacer pedagogía de la participación para llegar a más ciudadanos/as y con perfiles más diversos- el Ayuntamiento crea unos materiales didácticos dirigidos a todos los públicos pero pensados principalmente para niños, niñas y jóvenes.

Existen cuatro materiales didácticos o recursos pedagógicos:

- Dinámica para la simulación de unas elecciones. Consiste en elaborar una candidatura, hacer una campaña electoral, votar, hacer el recuento de votos y el acta final. Esta primera parte es útil para escoger una persona representante o delegada y aprender cómo funciona la democracia representativa.
- El juego “El Ayuntamiento y la democracia”. Este recurso sirve para

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

profundizar en el funcionamiento del ayuntamiento y como puede participar la ciudadanía a nivel local. La base del material es un juego de sobremesa formado por un tablero y unas cartas con preguntas sobre la participación en la ciudad, la democracia y el ayuntamiento. Los jugadores forman equipos y las preguntas tienen que ser contestadas a partir del consenso alcanzado. Por ejemplo: la alcaldesa y los concejales representan: a) a los partidos políticos b) sólo los ciudadanos que los han votado c) toda la ciudadanía. Respuesta correcta: c.

- El juego de rol “El Ayuntamiento y el presupuesto”. Se trata de un juego de sobremesa que ya se experimentó en la primera edición de presupuestos participativos en 2014. Consiste en un tablero en el que aparecen diferentes concejalías y unas cartas que plantean diferentes tipos de situaciones que pueden darse en una ciudad y que obligan a las personas participantes a ponerse en la piel de los representantes electos y a negociar para tomar decisiones que tienen que ver con las situaciones que van saliendo a lo largo del juego. Las decisiones tienen que tomarse por consenso entre los representantes de todas las concejalías. Por ejemplo: los últimos temporales han generado desperfectos en la ciudad. Decidid si queréis solucionarlo. Coste: 100€.
- Dinámica para debatir y proponer para que los participantes puedan practicar el hábito de la participación. Se plantea en formato de debate televisivo. Previamente y en grupos los participantes detectan necesidades y problemas de la ciudad, los priorizan, elaboran un argumentario, concretan sus posicionamientos al respecto. Después viene el debate, en el que los candidatos/as debaten sus posiciones para llegar a acuerdos. A través de este recurso todos los participantes de la candidatura tienen un papel activo: escogen representante, se encargan del vestuario, de los contenidos, de la comunicación etc.

Este material lo puede dinamizar el profesorado, monitores/as o personal técnico municipal en el aula o en espacios infantiles/juveniles de participación y cuenta con cuatro guías complementarias de apoyo para las personas que dinamizan la sesión.

Se ha utilizado por primera vez durante el 2016 en las sesiones de Consistorio Infantil y se ha proporcionado a todas las clases de sexto curso de primaria de todas las escuelas de la ciudad para que puedan utilizarlo. No obstante, se puede adaptar a otros públicos y está previsto utilizarlo en otros cursos de primaria, centros de secundaria, grupos de boy scouts, programas de acogida, normalización lingüística y programas municipales que se lleven a cabo.

La flexibilidad y adaptabilidad es una característica básica de este material. Se puede adaptar a la edad, a la situación o al contenido que se desee trabajar. Las guías están a disposición de todo el mundo a través del [web de participación ciudadana del Ajuntament de Vic](#) y los dos juegos están disponibles en el área de participación para quien los solicite.

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

LIDERAZGO DE LA INICIATIVA Y CORRESPONSABILIDAD DE LOS DIFERENTES ACTORES.

(Quien impulsa el proceso. Cuáles son las tareas, funciones y responsabilidades de cada actor implicado en el proceso)

máx. 1000 caracteres/200 palabras

La iniciativa se enmarca en una de las líneas de trabajo de la actual legislatura y que se centra en la elaboración de materiales pedagógicos para diversificar y aproximar la participación ciudadana a aquellos colectivos de personas que habitualmente no participan, así como a escuelas y centros educativos.

El liderazgo recae en el Área de Participación Ciudadana del Ajuntament de Vic, que es quien elabora el material, lo dinamiza y lo difunde.

Inicialmente este material se ha utilizado en el Consistorio Infantil, que es liderado por la Concejalía de Educación. Este espacio de participación está formado por 22 representantes de todas las clases de sexto curso de primaria de todas las escuelas de la ciudad (públicas, privadas y concertadas). Cada clase escoge a su representante a través de la simulación de unas elecciones (primer material pedagógico que hemos presentado). Se reúne una vez al mes y en él cada representante hace una devolución al resto sobre cómo se ha desarrollado la experiencia en su clase a la vez que recibe el encargo para la siguiente sesión. En paralelo se envía al profesorado el resumen de la sesión y el encargo que ha recibido cada representante para que apoye al concejal infantil a la hora de dinamizar la sesión de trabajo en clase. Por lo tanto, las tareas, responsabilidades y funciones se reparten entre el personal técnico de participación, el de educación, el profesorado y los/as concejales infantiles.

TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES O CON OTROS DEPARTAMENTOS DEL MISMO GOBIERNO MUNICIPAL.

máx. 1000 caracteres/200 palabras

El material se ha elaborado de forma transversal con la Concejalía de Educación, que es quien lidera el Consistorio Infantil y quien ofrece a los centros educativos de la ciudad los recursos pedagógicos disponibles a través de una oferta global al inicio de cada curso escolar. Para validar y comprobar que los cuatro recursos pedagógicos de participación ciudadana cumplen sus objetivos, se incluyó en la programación del Consistorio Infantil.

De todas formas, previo a la elaboración del material, el Área de Participación ha buscado materiales editados similares y se ha coordinado con la universidad con el fin de evitar la creación de un material que ya estuviera creado o en proceso de serlo.

Además, el contenido se ha validado con otros departamentos del ayuntamiento para ver si se adaptaban a otros tipos de públicos y era útil para trabajar con otros colectivos: acogida, cooperación, igualdad... De la misma forma, el contenido también se ha coordinado con Normalización Lingüística con el fin de que validaran

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

el vocabulario utilizado para que fuera también un recurso útil para la formación lingüística.

C. METODOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO:

máx. 1000 caracteres/200 palabras

Puesto que lo que se presenta no es un proceso participativo sino un recurso pedagógico, no tienen mucho sentido hablar de metodología y de mecanismos de participación implementados en las diferentes fases del proceso.

D. RECURSOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO

Cantidad global y porcentaje respecto al total del presupuesto del proyecto/institución:

La elaboración de los cuatro recursos pedagógicos ha tenido un coste de 5.589€.

Este importe supone el 27.9% del presupuesto total dedicado a participación ciudadana el año 2016.

ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

Procedencia de los fondos (propios, subvenciones, aportaciones...). Listado de colaboradores especificando si son públicos o privados.

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras

Los fondos proceden íntegramente de la partida de participación ciudadana del Ajuntament de Vic. Son fondos propios que estaban en el presupuesto ordinario municipal de 2016.

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

E. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y RETORNO A LOS PARTICIPANTES

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIR DURANTE EL PROCESO

Qué tipo de información se ha difundido.

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras

Durante el mes de junio se envió el material a todos los centros educativos de la ciudad a través del catálogo de oferta escolar que se elabora desde la Concejalía de Educación. La propuesta que se hacía a los centros escolares en relación a estos recursos didácticos consistía en facilitarles el material y ofrecerles la posibilidad que el personal técnico municipal del área de participación fuera al aula a dinamizarlo.

En el mes de septiembre, tuvo lugar una reunión con los y las tutores del sexto curso de primaria. En ese encuentro se les explicó los recursos disponibles y se les informó de que se trabajarían en el Consistorio Infantil. Se les entregó un dossier explicativo de todo el material didáctico y los contenidos y metodología de cada sesión. Además, se explicaba también como se podían trabajar los contenidos en clase.

A primeros de octubre se puso en práctica el primer recurso en las aulas de sexto curso y a finales de mes se constituyó el Consistorio Infantil.

En paralelo se ha presentado y trabajado el material con el personal del centro abierto, agrupaciones de *boy scouts* y el centro para la normalización lingüística.

Además, se ha hecho difusión de los recursos pedagógicos a través de las redes sociales Facebook y Twitter y se puesto el contenido en el web del Área de Participación. La ciudadanía puede solicitar los dos juegos gratuitamente contactando con el Área de Participación.

DEVOLUCIÓN A LOS/LAS PARTICIPANTES

A quien se ha hecho la devolución (general, individual, sectorial), en qué fase/s del proceso, obligatoriedad de la devolución, medios/canales utilizados.

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras.

Al tratarse de un material pedagógico y no de un proceso participativo, no es el ayuntamiento quien devuelve información a la ciudadanía sino al revés.

XI DISTINCIÓN "BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA"



FICHA DE CANDIDATURA

F. RESULTADOS

NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO Y PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DIANA. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES.

máx. 500 caracteres/100 palabras

En la fase inicial vinculada al Consistorio Infantil 550 alumnos/as de sexto de primaria han trabajado el recurso, lo cual representa un 100% del total de participantes que se había planificado alcanzar en este primer momento.

¿SE HA PRODUCIDO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS?, ¿DE QUÉ TIPO?, ¿ES ACCESIBLE LA DOCUMENTACIÓN?, ¿SE HA DEVUELTO A LA CIUDADANÍA?

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras

No se ha elaborado ninguna documentación de resultados ya que se trata de un material que estará en vigor hasta el final de la legislatura (2019). Posteriormente se revisará y se actualizará.

IMPACTO EN LA POLÍTICA PÚBLICA. INDIQUE SI A RAÍZ DE LA EXPERIENCIA SE HAN PRODUCIDO CAMBIOS EN LA LEGISLACIÓN, EN LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN (PLANES, PROYECTOS ETC.), EN EL PRESUPUESTO Y/O EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras

El material pedagógico elaborado es consecuencia de un cambio de rumbo de las actuaciones en materia de participación ciudadana y ha generado cambios en el presupuesto municipal. Para 2017 está previsto crear más recursos pedagógicos de promoción de la participación dirigidos al colectivo joven y así ha quedado reflejado en el presupuesto municipal ordinario para 2017.

Por otro lado, existe además la previsión de que el personal del Área de Participación realice sesiones formativas en los centros educativos (primaria, secundaria y bachillerato) y centros formativos (escuelas de adultos, ciclos formativos...) de la ciudad.

IMPACTO EN LOS ACTORES. EFECTOS CULTURALES EN LOS/LAS PARTICIPANTES Y TAMBIÉN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL (TÉCNICOS, POLÍTICOS...)

máx. 500 caracteres/100 palabras

En el transcurso de las sesiones del Consistorio Infantil se han comprobado los cambios de los concejales infantiles a la hora de trabajar en equipo, en su

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

vocabulario y en la aplicación de todo aquello que han ido asimilando en las sesiones y a través de la utilización del material elaborado.

Inicialmente era difícil debatir y llegar a acuerdos en grupo ya que rápidamente tendían a votar para decidir. Poco a poco, esta tendencia se ha ido modificando y ya son los mismos consejeros/as quienes, cuando ponen en práctica el ejercicio con sus compañeros de clase, detectan que uno de los problemas es que al resto de compañeros les cuesta debatir, escuchar, ceder y alcanzar consensos.

IMPACTO EN EL EXTERIOR. LA EXPERIENCIA ES TRANSFERIBLE O REPLICABLE EN OTRA CIUDAD, EN OTRA ORGANIZACIÓN ETC.

máx. 500 caracteres/100 palabras

La experiencia es transferible a cualquier municipio ya que se trata de un material que trabaja la democracia representativa y la elección de representantes a través de unas elecciones, seguidamente expone que hace el ayuntamiento, quien lo hace y como puede participar la ciudadanía y lo comprueba a través del juego de sobremesa, a continuación se trabajan ingresos y gastos municipales mediante un juego de rol y finalmente se definen problemáticas y necesidades, se debaten, se priorizan y se buscan soluciones.

Por lo tanto, adaptando los contenidos, la experiencia es totalmente replicable y transferible a cualquier ciudad.

G. EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO.

DESCRIBA BREVEMENTE QUÉ TIPOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO SE HA PREVISTO (INTERNA/EXTERNA), ENTIDAD QUE LA LLEVARÁ A CABO Y PARÁMETROS QUE SE VAN A MEDIR.

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras.

La evaluación prevista es interna y la lleva a cabo el equipo técnico de participación. En la prueba piloto del Consistorio Infantil, el equipo de participación dinamizaba las sesiones a la vez que recogía *in situ* opiniones, percepciones y problemas. Posteriormente, se recogían las valoraciones de los consejeros infantiles y del profesorado.

Los parámetros utilizados son: la aplicación en clase, el trabajo en equipo, la generación de debate y consenso, la mejora de las propuestas, las innovaciones que se aplican, el cambio en las dinámicas y la incorporación del vocabulario específico. Estos aspectos son comprobables a través de la observación, anotaciones y la evaluación conjunta.

Más adelante, se evaluará conjuntamente con las personas externas al equipo

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

técnico de participación que dinamicen el material.

INDIQUE SI LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA EVALUACIÓN Y/O SI SE LE HACE UNA DEVOLUCIÓN DE LA MISMA.

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras.

Los agentes activos y más importantes de la evaluación son los propios participantes (concejales infantiles y profesorado). Ellos son quienes valoran el material y devuelven sus percepciones al ayuntamiento. De esta forma se puede validar el material pedagógico, mejorarlo y complementarlo si así se considera. En cuanto a los juegos, durante esta legislatura se recogerán todas las aportaciones de mejora y se adaptarán/revisarán en una próxima edición que se realizará durante la siguiente legislatura.

¿ESTÁ PREVISTO QUE HAYA UN SEGUIMIENTO/MONITOREO DEL PROCESO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA UNA VEZ FINALIZADA LA EVALUACIÓN?

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras

Es un recurso disponible para la ciudadanía en general, aunque especialmente pensado para centros educativos y asociaciones, que pueden utilizarlo libremente o con el apoyo del equipo técnico de participación. Por lo tanto, será quien lo utilice quien dinamice, valore y compruebe su efectividad o incidencia.

H. RESUMEN Y CONCLUSIONES

ELEMENTOS DESTACABLES DE LA EXPERIENCIA.

máx. 1000 caracteres/ 200 palabras

La elaboración de recursos pedagógicos para mejorar la participación ciudadana forma parte de las líneas estratégicas marcadas por el equipo de gobierno para la actual legislatura. Este material es el primero que se edita en Vic con el objetivo de hacer pedagogía de la participación y llegar a aquellos colectivos que habitualmente no participan. Por otro lado, se trata también de dar voz a niños, jóvenes y personas adultas mediante una participación cualitativa que genera debates, escucha activa, propuestas consensuadas y miradas diferentes.

El material permite flexibilidad, por lo que puede adaptarse a edades, colectivos y situaciones bien diferentes. Está pensado como recurso pedagógico fácil, útil y flexible.

RETOS A ALCANZAR EN EL FUTURO.

máx. 500 caracteres/ 100 palabras

XI DISTINCIÓN “BUENA PRÁCTICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA”



FICHA DE CANDIDATURA

Está previsto continuar trabajando con este material pedagógico y hacerlo extensible al resto de centros, asociaciones y servicios de la ciudad que lo soliciten.

Además, se elaborarán nuevos materiales pedagógicos que permitan profundizar en la cultura de la participación ciudadana.

El objetivo final es dar calidad e incrementar la participación ciudadana en Vic. Es decir, que participe un mayor número de personas, de perfiles variados y que participen teniendo información de la ciudad y tomando decisiones a través del debate y del consenso. Para alcanzar esta calidad democrática en la participación es necesario hacer pedagogía de la participación a todos los niveles. En la línea del *learn by doing*: participando se aprende a participar.

MOTIVO/S POR EL QUE SE CONSIDERA UNA EXPERIENCIA INNOVADORA.

máx. 500 caracteres/ 100 palabras

Consideramos que es un recurso innovador ya que parte de una preocupación generalizada reciente de los gobiernos democráticos para incrementar y mejorar la calidad de la participación.

Consiste en conocer el funcionamiento de la administración local, las responsabilidades, las finanzas, como y sobre qué asuntos puede participar la ciudadanía poniendo en práctica una participación de calidad a través del debate, el consenso y la generación de propuestas.

Es un recurso pedagógico flexible y adaptable a diferentes niveles educativos, colectivos, necesidades y contextos.

En un recurso pedagógico útil ya que combina información teórica y práctica, es gratuito i disponible para toda la ciudadanía. La información es real y se experimenta de forma lúdica y distendida a través del juego.